

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo singular Rad. 11001400305320220134100

Revisado el plenario, la Juez resuelve:

Agregar a autos como dirección de notificación de la demandada la vista a página 7 del ítem 49.

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D. C. La providencia anterior se notifica por Estado No. 166 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M. En la fecha <u>28 - septiembre - 2023</u> <i>Edna Dayan Alfonso Gómez</i> Secretaria
--